

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**CIEMPOZUELOS**

OFERTAS DE EMPLEO

En relación a la publicación de las bases para la formación de una bolsa de empleo para la contratación de personal laboral temporal o, en su caso, funcionario interino de operarios de Jardinería para el adecuado funcionamiento de los servicios municipales mediante el sistema de concurso-oposición, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 159, de 6 de julio de 2021, detectado error material o de hecho, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente corrección de errores detectados en las bases:

En la página 128 del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 159, de 6 de julio de 2021:

- Donde dice: “Oficiales de Obras y Servicios”.
- Debe decir: “Operarios de Jardinería”.
- Donde dice: “un Oficial de Obras y Servicios”.
- Debe decir: “un Operario de Jardinería”.
- Donde dice: “La Concejalía-Delegada de Obras y Servicios”.
- Debe decir: “La Concejalía-Delegada de Medio Ambiente, Agricultura y Protección Animal”.

Ciempozuelos, a 9 de julio de 2021.—La concejala-delegada de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(03/23.518/21)

